



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

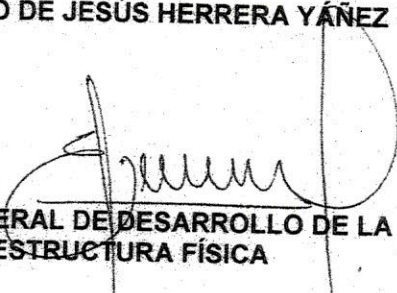
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 138 /2016

Entidad Federativa	Chihuahua
Municipio	Balleza
Localidad	Mariano Balleza
Tipo de acción	obra nueva
Tipo de Unidad	Hospital Comunitario
No. de camas	12
No. de quirófanos	1
No. de consultorios	6 consultorios
Superficie del terreno	9,000.00 m ²
Superficie de construcción	3,393.38 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Kilómetro 47 Puerto Justo - Balleza Municipio Balleza y Localidad Mariano Balleza

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en México, Ciudad de México el día 16 de marzo del 2016, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ


DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Certificado de Factibilidad .CF/DGDIF/ 138/2016